

El Gobierno regional amplía su oferta y permitirá acceder al servicio a los no poseedores del Carné Único durante el estado de alarma

La Comunidad de Madrid ofrece más de 10.000 libros y 4.000 películas gratuitas mediante el servicio eBiblio

- Además, como novedad, se aumenta de tres a cinco el número de películas y audiovisuales en préstamo por semana

19 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno regional y el Gobierno central debido a la evolución del coronavirus (COVID-19), ofrece una amplia variedad de planes y servicios virtuales. Así, la Consejería de Cultura y Turismo, mientras dure el estado de alarma, va a introducir mejoras en el servicio gratuito de bibliotecas on line, eBiblio Madrid.

Sin necesidad de salir de casa, la Comunidad ofrece la posibilidad de acceder a libros, periódicos, revistas y audiovisuales a todos los ciudadanos, aunque no sean usuarios del carnet único de bibliotecas. Asimismo, durante este tiempo se aumentará de tres a cinco el número de películas y audiovisuales que se pueden disfrutar por semana.

Los ciudadanos que no cuenten con carnet, solo tienen que rellenar el formulario de alta en el [Portal del lector](#) y le remitirán por email los datos de acceso. Se trata de un alta temporal durante el período de vigencia del estado de alarma. Una vez que se produzca la reapertura de los centros, podrá finalizar el trámite de alta en cualquiera de las Bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid y disfrutar de todos los servicios que ofrece.

MAS DE 4.000 MIL PELÍCULAS Y AUDIOVISUALES

eBiblio Madrid es un servicio gratuito al que se accede con sólo tener el carné de alguna de las bibliotecas públicas o bibliobuses de la región y disponer de la contraseña como usuario.

A través de este servicio, se puede acceder al catálogo y realizar el préstamo de obras en formato digital para poder leerlas en diferentes dispositivos: tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores personales o lectores de libros electrónicos (*ereaders*) compatibles con DRM (Digital Rights Management) de Adobe Digital Editions.



Medios de Comunicación

Se pueden realizar hasta un máximo de tres préstamos de forma simultánea, pudiendo elegir entre los más de diez mil títulos entre todo tipo de contenidos: ficción y no ficción para todas las edades.

Estas obras se podrán tener en préstamo a lo largo de 21 días, 24 horas en el caso de las revistas y 2 horas en el de los periódicos. Además, se podrán renovar, siempre que no tengan una reserva previa, o solicitar una reserva sobre un título que en ese momento esté prestado. Para más información [haz clic aquí](#)

Además, eBiblio Madrid cuenta con más de 4.000 títulos entre películas y audiovisuales. Una vez que se solicita el préstamo, el usuario dispone de 7 días para disfrutarlos.